



**NÚMERO DE PROYECTO** 2019-001416-(5)  
**FECHA DE LA AUDIENCIA** 23 de junio de 2026

**DERECHO(S) SOLICITADO(S)**  
Modificación menor o eliminación de las condiciones del permiso de uso condicional (Modificación menor del CUP)  
N.º RPPL2026001631

## RESUMEN DEL PROYECTO

### PROPIETARIO / SOLICITANTE

James C. Ball / James C. Ball

### FECHA DE LA PRUEBA / DEL MAPA

15 de junio de 2021

### INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El solicitante, James C. Ball, solicita una modificación menor del Permiso de Uso Condicional n.º RPPL2019002661 para eliminar la condición n.º 35, que exige un seguimiento arqueológico, en relación con la construcción de seis viviendas unifamiliares en seis parcelas legales contiguas ya existentes, incluyendo los trabajos de nivelación y urbanización correspondientes, dentro de una zona de gestión de laderas, y para autorizar un sistema de almacenamiento y distribución de agua, Ball Mountain Water Company, en la zona A-2-2 (Agricultura pesada - Superficie mínima de lote requerida de dos acres) del Área de Planificación de Santa Clarita Valley. Este proyecto está sujeto a una Declaración Negativa de conformidad con los requisitos de información de la CEQA.

### UBICACIÓN

16612 Sierra Highway, Canyon Country

### ACCESO

Sierra Highway

### NÚMERO(S) DE PARCELA(S) DEL ASESOR

3231-010-018, -019, -020, -023, -025 y -028

### ÁREA DEL SITIO

19.91 acres

### PLAN GENERAL / PLAN LOCAL

Planificación del área de Santa Clarita Valley (planificación del área)

### DISTRITO ZONIFICADO

Sand Canyon

### ÁREA DE PLANIFICACIÓN

Santa Clarita Valley

### DESIGNACIÓN DE USO DEL SUELO

RL5 (Terreno rural 5)

### ZONA

A-2-2 (Agricultura pesada, superficie mínima de lote requerida de dos acres)

### UNIDADES PROPUESTAS

6

### DENSIDAD/UNIDADES MÁXIMAS

6

### DISTRITO(S) DE ESTÁNDARES APLICABLES

N/C

### DETERMINACIÓN AMBIENTAL (CEQA)

Declaración Negativa

### ASPECTOS CLAVE

- Conformidad con el Plan General y el Plan del Área
- Cumplimiento de las siguientes partes del Título 22 del Código del Condado de Los Ángeles:
  - Sección 22.16.030.C (Normativa de uso del suelo para zonas agrícolas)
  - Sección 22.16.050 (Estándares de desarrollo para zonas agrícolas)
  - Capítulo 22.104 (Requisitos de Áreas de gestión de laderas)
  - Sección 22.158.050 (Conclusiones de CUP)

### PLANIFICADOR DE CASOS:

Richard Claghorn

### NÚMERO DE TELÉFONO:

(213) 893 - 7015

### DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:

rclaghorn@planning.lacounty.gov